

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Ciencias Médicas  
Escuela de Fonoaudiología



CUDAP : 0005101/2015

Córdoba , 02 MAR 2016

VISTO :

El Programa de la Asignatura : **Diagnóstico y Terapeutica del Lenguaje II** de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología , presentado a los fines del llamado a Concurso de cargos Docentes en la mencionada Asignatura;

CONSIDERANDO :

Que es necesario contar con el programa de la Asignatura debidamente aprobado.

Que el mismo consta con la aprobación del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Fonoaudiología a fojas 22 vta.

El despacho favorable de la Comisiones de Escuelas y Enseñanza a fojas 25. aprobado por el Honorable Consejo Directivo en Sesión del día 3 de Diciembre de 2015.

POR ELLO :

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
R E S U E L V E :

Art.1º : Aprobar el programa de la Asignatura : **Diagnóstico y Terapeutica del Lenguaje II** correspondiente a 3º Año de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología , para el llamado a Concurso de cargos Docentes en la mencionada asignatura . que consta de 10 fojas y forma parte integrante de la presente Resolución .

Art.2 º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE .

Prof. Dr. ROGELIO P. PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°  
MIRF.-mt.

55